Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
749 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ	CC	34065366

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - *SAN VICENTE DEL CAGUAN*

Grupo Territorial Caqueta

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
749 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante el mes de Agosto de 2026, se tiene una población asignada de 56 personas de dos procesos de la ARN, teniendo como zona microfocalizada para la ejecución de actividades, la inspección de San Juan de Lozada del municipio de San Vicente del Caguán. Dicha población se encuentra discriminada así: 3 mujeres del programa AUTO SAR AI 067 AI de 2021, de las cuales dos están activas y una tiene estado en SIRR “En investigación por orden de captura” 54 personas del proceso de Reincorporación de los cuales hay un firmante con Limitante temporal y uno con estado “En investigación por orden de captura” y 52 activos descritos así: Mujeres 17 Hombres 35 Mujeres con discapacidad 3 Mujeres en lactancia 2 Mujeres Gestantes 0 Mujeres indígenas 2 Mujeres jóvenes 3, de las cuales una de ellas es joven desvinculada D899 Hombres con discapacidad 9 Hombres Afro 2 Hombres jóvenes 1 El 28 de agosto se recibió el traslado del firmante 60-09212 de la ciudad de Bogotá y su nueva ubicacion es el caserío La Y Playa Rica del minicipio de La Macarena, para recibir atencion en la inspeccion de San Juan de Lozada. En cuanto al Estado del PRI de la población activa sujeto de atención se detalla lo siguiente: Formulación: - Para el mes de agosto de las personas activas, se cuenta con 51 planes de Reincorporacion general y anual en ejecucion, y a partir de hoy se establecen los tiempos para formular los dos planes del firmante que se recibio de traslado. Seguimiento: Durante el mes de agosto se realizaron los siguientes seguimientos a los planes de Reincorporacion anual: •159 seguimientos corresponden a la línea de Reincorporación Social, de los cuales 125 son únicos y 34 permanentes. Asimismo, 62 seguimientos fueron realizados a población femenina y 97 a población masculina. •115 seguimientos corresponden a la línea de Reincorporación Política, de los cuales 99 son permanentes y 16 únicos. De estos, 45 corresponden a población femenina y 70 a población masculina. • 13 seguimientos corresponden a la línea de Reincorporación Comunitaria, con el código 3.1.1.1.1 Procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial, un seguimiento con avance participando un hombre; de la acción 3.1.1.1.2 Escenarios de encuentro, diálogo y construcción de redes comunitarias y agendas comunes entre los diferentes actores territoriales, se realizaron 5 seguimientos de la actividad 2 y cinco de la actividad 3 que convoca la participación de cinco firmantes, cuatro hombres y una mujer. De la acción 3.2.1.1.4 Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización, se realizó un seguimiento de la actividad uno y un seguimiento de la actividad dos, de un firmante que participó en las actividades comunitarias en San Vicente del Caguán. Evaluación: - Para este mes no se realizó proceso de evaluación a los Planes de Reincorporación.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de agosto, no se registraron avances en las actividades relacionadas con la formulación, el seguimiento y la evaluación de los Planes Colectivos con la Asociación La Nueva Esperanza, asignada para este proceso. Esto se debe a que la organización aún no cumple uno de los requisitos fundamentales: contar con al menos un año de constitución legal, ya que fue formalmente constituida en septiembre de 2025. Actualmente la forma asociativa La Nueva Esperanza, está constituida en por 10 firmantes de paz de la zona de San Juan de Lozada, tienen su proyecto productivo asociativo autogestionado en engorde de ganado Bovino. 1.Sin embargo, en el mes de agosto se acompaño a la Asociación la Nueva Esperanza F.P., en el desarrollo de una asamblea ordinaria de socios, identificando punto que se pueden fortalecer a largo plazo, se revisaron los libros obligatorios que se deben diligenciar en el marco del desarrollo de actividades de la Asociación, se identificó que el libro de las actas no tiene fecha ni firmas de las actas de las reuniones que se ha desarrollado desde septiembre que se matricularon en la Cámara de Comercio hasta hoy. En cuanto a los puntos desarrollados se organizado un orden del día que permita organizar cada tema a tratar, que de cuenta de la participación de los socios y que pueda generar nuevas propuestas de trabajo o mejoramiento para la organización.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
749 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

	3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Reincorporacion Económica: •Durante el mes de agosto se acompañó a la firmante postulada en su participación de manera presencial a la escuela de economía social, solidaria y popular, en el municipio de Pitalito Huila, que cumple la acción 2.3.1.1.1 la cual quedó en proceso en su Plan de Reincorporacion anual. •En el mes de agosto se continua promoviendo la asistencia presencial a las clases presenciales y trabajando asincrónico de la formación complementaria "Establecimiento de Sistema Silvopastoril en Empresa Ganadera". •En el mes de agosto, mediante articulación con FINAGRO, desarrollando un taller de Finagro de manera vital, que luego se proyectó la grabación durante los tres días a diferentes grupos de firmantes. En esta actividad se entregó información crediticia del Fondo Finagro, aspectos de la educación financiera como una herramienta importante porque permite aprender a manejar el dinero de manera responsable. Incluye aspectos como elaborar un presupuesto, ahorrar, controlar los gastos y evitar deudas innecesarias. También ayuda a conocer sobre inversiones, créditos y fondos de emergencia. En general, permite tomar mejores decisiones económicas y alcanzar una mayor estabilidad financiera. Reincorporacion Comunitaria: •Para el mes de agosto se desarrolló una reunión de articulación institucional durante la Semana por la Paz, vinculando las iniciativas de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Administración Municipal y los demás actores institucionales, Se definió un cronograma de trabajo de la siguiente manera: Día 09 de septiembre: Adecuación de las dos paredes de los murales con actividades de limpieza, resane, pintura de base y secado de la pared. En este día se cuenta con la participación de los firmantes de paz, las personas del concejo de Paz y la Mesa Municipal de las Victimas. El día 10 de septiembre: En el marco de la Conmemoracion de las Victimas, en la jornada de la mañana se realizará un foro teniendo como panelistas varios actores que han trabajado por la paz entre ellos un firmante de paz, así mismo, otros firmantes acompañaran el evento; en la jornada de la tarde, como acto simbólico del mismo evento se tendrá una jornada de pintura y siempre en el parque de las víctimas, los firmantes tendrán una participación activa en ambos eventos. El día 11 de septiembre: Desde las 9:00 am se retoma la pintura de los murales liderada por los firmantes de Paz y apoyada por la Mesa Municipal de Victimas y Concejo de Paz, de manera simultanea la cooperativa Forjadores de Paz participará con la Estrategia propia de Prevención de la Estigmatización “Firmamos la Paz, Enseñar para No Estigmatizar”. •Durante el mes de agosto, en los días 01, 15 y 29, se acompañó las clases virtuales de del diplomado "Habilidades para el diálogo social y comunitario para la paz", resultado de la articulación entre la ARN y la ESAP Territorial Huila. En este proceso de formación se encuentran matriculados 21 firmantes, quienes, mediante el desarrollo y la culminación satisfactoria del curso, darán cumplimiento a la acción 3.1.1.1.1. Procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial. En el marco de su implementación, se han desarrollado tres sesiones virtuales de ocho (8) horas cada una. •El 24 de agosto se participó en una mesa de trabajo articulada con la Administración Municipal y medios de comunicación, con el propósito de planificar el segundo programa comunicacional de la Estrategia de Comunicación para la Prevención y Superación de la Estigmatización en San Vicente del Caguán. Durante el encuentro se acordó realizar el cubrimiento periodístico y comunicacional de las actividades programadas durante tres días, en el marco de la Semana por la Paz, con el fin de contribuir a la difusión de mensajes elaborados por los firmantes de paz a través de entrevistas, frases y participación en un programa radial, orientados a la prevención de la estigmatización, la promoción de la convivencia, la reconciliación y la construcción de paz en el municipio, los mensajes
				Reincorporacion Social •Se atendió a dos mujeres del programa Auto SAR. Durante la atención, se actualizó el módulo de familia y se registró la información correspondiente. Hay una mujer del programa que se atiende mediane planillas Psico pero no se carga información al sistema por tener un estado diferente al activo •Se acompañó encuentro formativo del programa Maestro Itinerante en la inspección de San Juan de Lozada, donde participaron cuatro firmantes de paz desarrollado el 13 de agosto de 2026. Reincorporacion Política •El 14 de agosto de 2026 se desarrollo la Mesa Técnica de la Mesa de Reincorporacion, generando un espacio de organización de tipo logística y de avance para el desarrollo de la segunda sesión ordinaria de la Mesa de Reincorporacion en San Vicente del Caguán. En ella, se revisó los avances del plan de acción de la Mesa de Reincorporacion, el orden del día, las proposiciones que se realizaran en la misma y los invitados de la sesión. •El 24 de agosto se participó de la segunda sesión ordinaria de la Mesa de Reincorporacion en San Vicente del Caguán, se reviso el avance del Plan de Acción de la Mesa de Reincorporacion y se generaron compromisos respecto a las peticiones de los firmantes en cuanto a la ruta de tierras, información del RUI y el cambio de representante Firmante de Paz, ante la Mesa de Reincorporacion.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
749 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	•Se realizó la revisión de la base de seguimiento a proyectos productivos individuales, evidenciando que para el mes de agosto no se cuenta con proyectos con seguimientos vigentes. En este sentido, se efectuó una revisión exhaustiva de las diferentes hojas del archivo Excel de seguimiento, verificando que no se identificaron actividades pendientes en el marco de los seguimientos del PRE. La revisión contempló las siguientes hojas del documento: Hoja Base General_01072026: contiene la información general del estado de todos los proyectos productivos individuales desembolsados, así como sus características principales. Hoja Indicador_01072026: presenta una tabla dinámica con las cifras y porcentajes correspondientes a los proyectos con seguimiento oportuno y aquellos con retraso en el seguimiento. Hoja Seguimientos Retrasados: incluye una tabla dinámica con el detalle de los proyectos que presentan retraso en el seguimiento, los GT responsables de la gestión y los GT donde se encuentran ubicados los PPI. Hoja Próximos a Vencer: contiene una tabla dinámica con los seguimientos próximos a vencer, organizados por mes, permitiendo la validación y programación de las visitas correspondientes a los periodos posteriores.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	•Se registraron asistencias en Arpa de la siguiente manera: 55 registros con el código SEG-PRI para realizar el seguimiento a las acciones proyectadas para el periodo de seguimiento en Agosto. Dos registros con el código 1.2.2.1.4.2 para dos firmantes que entregaron el certificado de formación académica en preescolar de su hijo. Cinco registros de asistencia con el código 1.2.3.2.2.2, a los firmantes que desarrollaron clases presenciales y virtuales en el marco del programa Maestro Itinerante de la UNAD. 50 registros con el código 2.1.1.1.4.1, a los firmantes que participaron del taller virtual con FINAGRO para realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera y catorce (14) registros con el código diferencial 2.1.1.1.4.A.1, a las mujeres que participaron del mismo taller. Diecinueve (19) Registros con el código 3.1.1.1.1.2, a los firmantes que están participando en el diplomado virtual con la ESAP. •Se registro en aplicativo de viáticos la solicitud de viaje para el mes de septiembre de 2026 •Se registro en aplicativo de viaje, el informe de viaje del 11, 12 y 13 de agosto a San Juan de Lozada para atender a la población, así mismo. •Se programaron en el aplicativo ARPA las asistencias de 51 firmantes de paz y dos mujeres AUTO SAR para las diferentes actividades que se realizarían en las atenciones del mes de agosto de 2026. •Se realizó el proceso de cierre del SNC -26-00590.4 con las respectivas evidencias de la subsanación del caso. •Se registro en el módulo de Plan de trabajo de cincuenta firmantes de paz, 284 seguimientos de los Planes de Reincorporacion individual anual.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Implementación: •De acuerdo con el IR-M-08 Manual Para Formulación, Seguimiento y Evaluación De Planes De Reincorporación Individual se realizó seguimiento a 50 Planes de Reincorporacion Individual, con un total de 284 actividades con seguimiento en el mes de agosto. •Para la programación de las atenciones y registro de asistencia en ARPA se recurrió al IR-I-29 INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIAS DE LOS PARTICIPANTES VINCULADOS A LOS PROCESOS A CARGO DE LA ARN, de acuerdo con el procedimiento los firmantes fueron citados con anterioridad y se creó la programación en el ARPA para la atención de actividades de socialización de Finagro, formación SENA, Curso de la ESAP, Maestro Itinerante. •Se utilizó el IR-G-15 Guía Para El Acompañamiento Al Grupo Familiar de Personas En Reincorporación Fallecidas, para la atención a dos mujeres en el mes de agosto de 2025, para la aplicación de la línea base. •Se utilizó la IR-F-178 MALLA DE ACCIONES PROGRAMA DE REINCORPORACION INTEGRAL para la implementación de las acciones, las indicaciones a seguir para su cumplimiento, el proceso de recolección de soportes de verificación y la orientación para el cierre de estas acciones en los Planes de Reincorporación de las acciones las cuales se realizará seguimiento en el mes de octubre de 2026. •Utilizando la IR-G-47 Guía para la implementación de acciones formativas de educación informal en el marco del programa de reincorporación integral se esta desarrollando los siguientes cursos: -Establecimiento de Sistema Silvopastoril en la empresa ganadera, con el SENA, que vincula a 16 firmantes de paz. -Curso de Habilidades para el Dialogo Social y Comunitario para la Paz, con la ESAP, vinculando 21 firmantes. Estas dos formaciones en el mes de agosto surtieron el paso 2 que orienta la guía. •Utilizando el IR-P-31, PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA AL COMPONENTE DE EDUCACIÓN DE EXINTEGRANTES FARC-EP EN REINCORPORACIÓN; se tiene cinco firmantes de paz vinculados al programa educativo formal Maestro Itinerante en los ciclos 4, 5 y 6. . •Se implemento la planilla el IR-F-54 de asistencia FPT del proceso de formación que se está orientando en San Juan del Lozada Establecimiento de Sistema Silvopastoril en la Empresa Ganadera en articulación con el SENA.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
749 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

			Puntos de control: •Se dio repuesta al correo con información de identificación de firmantes del programa educativo Maestro Itinerante con posibles casos de consumo de sustancias Psicoactivas. •Se solicito el cargue de los registros de asistencia de los 15 firmantes que están participando de la formación complementaria con el SENA. •Se realizó la revisión de registros de asistencia de Formación Académica, cargados en SIRR, remitiendo correo con la respuesta de verificación. •Se respondió correo con respuesta a la focalización de firmantes para el proceso formativo "Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida de personas en proceso de reincorporación". •Se dio respuesta al correo de focalización de Firmantes de Paz de San Juan de Lozada para la Escuela Política, con la acción 4.2.2.1.1 •Se reviso el correcto cargue de registros de asistencia del programa Maestro Itinerante. •Se respondió la revisión asistencias virtuales del diplomado denominado "Fortalecimiento de habilidades y capacidades para la vida", con una intensidad de 40 horas, orientado por ASEGEST a través del convenio 1315 con ARN, en el mes de agosto. •Se realizó el proceso de cierre del SNC -26-00590.4, en el aplicativo y se notificó a la profesional orientadora para continuar con el proceso.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	•Se revisó la base de desembolso en el mes de agosto de la población firmante de paz, el beneficio SEA y valor adicional, como resultado de la revisión se constató que hay novedades dado que un firmante no recibió el SEA por cambio de estado en el SIRR de activo a "En investigación por orden de captura", los demás accedieron a sus beneficios de acuerdo con las actividades realizadas. Se obtuvo el siguiente resultado de la verificación de la base con 52 firmantes activos: 52 personas recibieron AUN 1 persona recibió pago pensión 51 personas finalizaron pago pensión 52 personas que recibieron completo la Renta Básica 52 personas recibieron Asignación mensual 52 personas recibieron SEA 24 personas recibieron valor adicional por hijos 3 personas recibieron valor adicional por discapacidad 8 personas recibieron valor adicional por persona mayor •Se revisó la base de pagos de las personas de LA Estrategia de Acompañamiento a familiares de personas en Reincorporacion víctimas de Homicidio o desaparición forzada, sin ninguna novedad que afectara los pagos a las beneficiarias con estado activo. •Se reviso la base de pagos indebidos y se corroboró que los desembolsos se realizaron de acuerdo a las características y aspectos especiales que hace referencia la resolución.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	•El 10 de agosto de 2026, se participó de manera virtual al Comité General del grupo Territorial, dirigido por profesionales orientadores del GT, se dieron lineamientos para continuar con el Plan de Trabajo •El 11 de agosto se participó de reunión virtual para revisar la cantidad de firmantes a los cuales se activó oferta emergente con la acción 4.2.2.1.1 en total 44 personas de las cuales solo podrán acceder a 20 cupos en mi asignación. •El 13 de Agosto se participó de reunión virtual para asesoría en el cierre de los Productos de Servicio No Conforme desde la plataforma de la ARN, se pudo cerrar un producto de los dos abiertos. •El 21 de agosto se participó de socialización virtual del Convenio1550 Diplomado en Herramientas de Incidencia Política para la Prevención de VBG y exigibilidad de DSR en otro dispositivo, se estableció el compromiso de identificar población que puede aplicar a la oferta. •El 24 de agosto se participó de reunión virtual para la Socialización Memorando 26-012176, que da orientaciones para la atención a personas objeto de atención de la ARN con estado "En investigación por Orden de Captura" se tiene dos casos, una mujer AUTO SAR y un Firmante de Paz. •El 01, 15 y 29 de agosto, se acompañó de manera virtual a los firmantes que se encuentran desarrollando la formación virtual "Habilidades para el dialogo social y comunitario, para la Paz"

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
749 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	•El 06 de agosto se realizó entrega documental física de 46 CONSTANCIA DE SOCIALIZACION Y COMPRENSION DE LA OFERTA EDUCATIVA A PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACION Y/O SU GRUPO FAMILIAR; 7 actas electrónicas de desescolarización con 7 listados de asistencia de las mismas de manera física; 32 certificados de matrícula de hijos de firmantes de paz, electrónicos que reposan en TEAMS. •Se cargaron en el aplicativo teams, en la carpeta de Evidencias PRI, de la línea de Reincorporacion Social, 27 boletines de formación académica de los hijos e hijas de firmantes de paz. . Finalizando el mes de julio se entregaron 44 “Acta de Reunión Aceptación de Activación de Oferta Emergente en el Marco del Programa de Reincorporacion”, que correposnde a la entrega documental del mes de agosto.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Ana Maria Velasquez Sanchez Firmado digitalmente por Ana Maria Velasquez Sanchez		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	Coordinadora GT Caqueta
		Fecha	*31/08/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx